

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
NIT 860.031.289-4
Estado de Situación Financiera Individuales bajo Normas para Pymes
31 de Diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2021)
En miles de pesos colombianos - MCOP\$

| Sede Bogotá - Distrito Capital- "Vigilados Supersalud" | Notas | 31 Diciembre 2022 | 31 Diciembre 2021 |
|---|-------|----------------------|----------------------|
| Activos | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | | |
| Efectivo | 4 | 836.935 | 683.362 |
| Cuentas corrientes | | 14.377 | 53.083 |
| Cuentas de Ahorro | | 108.014 | 63.287 |
| Certificados de Deposito | | 714.283 | 566.744 |
| Derechos Fiduciarios | | 261 | 249 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 5 | 281.482 | 63.041 |
| Clientes | | 248.624 | 43.818 |
| Anticipos y Avances | | 20.959 | 17.843 |
| Intereses por cobrar | | 8.646 | 1.380 |
| Deudores Varios | | 3.254 | 0 |
| Activos por impuestos corrientes | 6 | 7.088 | 7.016 |
| Anticipo de Impuestos | | 7.088 | 7.016 |
| Total activos corrientes | | 1.125.505 | 753.419 |
| Propiedades de inversión | 7 | 0 | 3.982.136 |
| Terrenos | | 0 | 2.900.000 |
| Construcciones y edificaciones | | 0 | 1.082.136 |
| Propiedades, planta y equipo Neto | 8 | 22.331.120 | 8.119.407 |
| Terrenos | | 19.800.895 | 7.328.059 |
| Construcciones y edificaciones | | 2.708.110 | 991.026 |
| Equipo de Oficina | | 116.837 | 31.772 |
| Equipo de Computo | | 62.979 | 58.060 |
| Depreciación | | -357.702 | -289.511 |
| Total activos no corrientes | | 22.331.120 | 12.101.542 |
| Total activos | | 23.456.625 | 12.854.961 |
| Pasivos | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 9 | 248.678 | 20.885 |
| Costos y Gastos por pagar | | 238.748 | 9.043 |
| Retención en la fuente | | 6.769 | 5.079 |
| Retención de Industria y Comercio | | 3.161 | 1.644 |
| Ingresos recibidos por anticipado | | 0 | 5.120 |
| Passivos por impuestos corrientes | 10 | 42.584 | 38.261 |
| IVA por pagar | | 36.371 | 34.436 |
| Industria y Comercio | | 6.213 | 3.825 |
| Passivos por beneficios a los empleados | 11 | 56.805 | 50.365 |
| Retenciones y Aportes de nómina | | 20 | 5.953 |
| Cesantías por pagar | | 33.989 | 28.353 |
| Intereses sobre cesantías | | 3.437 | 3.083 |
| Vacaciones consolidadas | | 18.725 | 12.856 |
| Pasivo obligaciones laborales | | 634 | 120 |
| Total pasivos corrientes | | 348.067 | 109.511 |
| Provisiones y contingencias | 12 | 345.885 | 345.885 |
| Para contingencias | | 345.885 | 345.885 |
| Total pasivos no corrientes | | 345.885 | 345.885 |
| Total pasivos | | 693.952 | 455.396 |
| Fondo Social -Patrimonio | | | |
| Fondo Social | 13 | 350.969 | 350.969 |
| Otras participaciones en el patrimonio | | | |
| Fondo Social | | 350.969 | 350.969 |
| Resultados acumulados -ASIGNACION PERMANENTE | | 88.436 | 0 |
| Efectos de adopción por primera vez | | 11.902.161 | 11.902.161 |
| Utilidades Transacción NIIF | | 11.902.161 | 11.902.161 |
| Superávit por valorizaciones | | 10.247.897 | 0 |
| Excedente del periodo | | 173.211 | 146.436 |
| Total Fondo Social - Patrimonio | | 22.762.673 | 12.399.565 |
| Total pasivos y Fondo Social -Patrimonio | | 23.456.625 | 12.854.961 |

Las revelaciones número 1 a 22 son parte integral de estos estados financieros.



Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo
(Ver Certificación adjunta)



Jaime Ramírez Bernal
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 125.675-T
(Ver Certificación adjunta)



Jahel Ester Ramírez Mesa
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85.331-T
Designada por Corredor & Asociados Ltda.
(Ver Dictamen adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
NIT 860.031.289-4
Estado de Resultados Integrales
Al 31 de Diciembre de 2022
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2021)
 0

Sede Bogotá - Distrito Capital-
 "Vigilados Supersalud"

| | <i>Notas</i> | 31 Diciembre 2022 | 31 Diciembre 2021 |
|---|--------------|------------------------------|------------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 14 | 2.427.597 | 1.665.554 |
| Servicios Sociales | | 2.427.597 | 1.665.554 |
| Costo por prestación de servicios | 15 | (2.142.585) | (1.461.533) |
| Servicios Sociales | | (2.142.585) | (1.461.533) |
| Excedente | | 285.012 | 204.022 |
| Otros ingresos | 16 | 760.056 | 657.171 |
| Otros Aportes | | 21.125 | 14.024 |
| Arrendamientos | | 571.396 | 542.194 |
| Recuperaciones | | 161.600 | 93.589 |
| Incapacidades | | 5.933 | 0 |
| Diversos | | 0 | 7.363 |
| Gastos de administración | 17 | (893.092) | (714.461) |
| Gastos de Personal | | (225.733) | (211.150) |
| Honorarios | | (69.320) | (87.176) |
| Impuestos | | (125.646) | (109.141) |
| Seguros | | (37.960) | (25.140) |
| Servicios | | (126.435) | (124.671) |
| Gastos Legales | | (14.108) | (3.101) |
| Mantenimientos y Reparaciones | | (110.037) | (43.873) |
| Depreciaciones | | (68.190) | (53.707) |
| Diversos | | (115.663) | (56.503) |
| Otros gastos | | (13.170) | (9.754) |
| Gastos Extraordinarios | | (13.170) | (9.500) |
| Gastos Diversos | | - | (254) |
| (Excedente de actividades de la operación) | | 138.806 | 136.977 |
| Ingreso financiero | 18 | 42.814 | 15.407 |
| Ingresos Financieros | | 42.814 | 15.407 |
| Costos financieros | 19 | (8.408) | (5.949) |
| Costos Financieros | | (8.408) | (5.949) |
| Ingreso financiero neto | | 34.406 | 9.458 |
| Excedente del periodo | | 173.211 | 146.436 |
| Otro resultado integra del periodo - ORI | | | |
| Utilidad por revaluación de activos | | 10.247.897 | 0 |
| Otro resultado Integral | | 10.247.897 | 0 |
| Utilidad Integral del periodo | | 10.421.108 | 146.436 |

Las revelaciones número 1 a 22 son parte integral de estos estados financieros.



Daniel Fernández Castrillón
 Director Ejecutivo
 (Ver Certificación adjunta)



Jaime Ramírez Bernal
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 125.675-T
 (Ver Certificación adjunta)



Jahel Ester Ramírez Mesa
 Revisoría Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 85.331-T
 Designada por Corredor & Asociados Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
NIT 860.031.289-4
Estado de Cambios en el Fondo Social
Periodo que terminó el 31 de Diciembre de 2022
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2021
 0

Sede Bogotá - Distrito Capital-
Vigilado Supersalud

Saldo final al 31 de diciembre de 2020

| | <u>Fondo Social</u> | <u>Excedente o Déficit del Periodo</u> | <u>Efecto de la adopción por primera vez</u> | <u>Superávit por valorizaciones</u> | <u>Total patrimonio</u> |
|---|---------------------|--|--|-------------------------------------|-------------------------|
| Saldo final al 31 de diciembre de 2020 | 350.969 | 102.328 | 11.902.161 | 0 | 12.355.457 |

Cambios en el patrimonio:

Fondo Social Reinversión

Excedente del periodo

Total contribuciones y distribuciones

Saldo final al 31 de diciembre de 2021

| | | | | | |
|--|----------------|----------------|-------------------|----------|-------------------|
| | | (102.328) | | | (102.328) |
| | | 146.436 | | | 146.436 |
| | | 44.108 | | | 44.108 |
| | 350.969 | 146.436 | 11.902.161 | - | 12.399.565 |

Cambios en el patrimonio:

Fondo Social Reinversión

Asignación Permanente

Superávit por valorizaciones en Inmuebles

Excedente del periodo

Total contribuciones y distribuciones

Saldo final al 31 de diciembre de 2022

| | | | | | |
|--|----------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | (146.436) | | | (146.436) |
| | | 88.436 | | | 88.436 |
| | | - | | 10.247.897 | 10.247.897 |
| | | 173.211 | | | 173.211 |
| | 350.969 | 115.211 | 11.902.161 | 10.247.897 | 10.363.108 |
| | | 261.647 | 10.247.897 | 10.247.897 | 22.762.673 |

Las revelaciones número 1 a 22 son parte integral de estos estados financieros.



Daniel Fernández Castrillón
 Director Ejecutivo
 (Ver Certificación adjunta)



Jaime Ramírez Bernal
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 125.675-T
 (Ver Certificación adjunta)



Jahel Ester Ramírez Mesa
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 85.331-T
 Designada por Corredor & Asociados Ltda.
 (Ver Dictamen adjunto)

FUNDACION LOS PISINGOS
NIT 860.031.289-4
Estados de Flujos de Efectivo
Periodo que terminó el 31 de Diciembre de 2022
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2021)
 0

Sede Bogotá - Distrito Capital-

Vigilado Supersalud

| | | |
|---|-----------------|-----------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | 2022 | 2021 |
| Excedente del periodo | 173.211 | 146.436 |
| Partidas que no afectan el efectivo neto: | | |
| Depreciación acumulada | 68.190 | 53.707 |
| Cambios en el capital circulante: | | |
| (Aumento) o disminución | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | (218.441) | 46.516 |
| Activos por impuestos corriente | (72) | 3.895 |
| Aumento o (disminución) | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 227.793 | (6.437) |
| Impuestos Corrientes | 4.323 | (14.358) |
| Beneficios a empleados | 6.439 | 4.983 |
| Reinversión de excedentes | (58.000) | (102.328) |
| Efectivo neto provisto en actividades de operación | 203.444 | 132.414 |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión: | | |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo | (49.871) | (59.725) |
| Efectivo neto (usado) en actividades de inversión | (49.871) | (59.725) |
| Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectivo y equivalentes al inicio del periodo | 153.573 | 72.689 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre | 836.936 | 683.362 |

Las revelaciones número 1 a 22 son parte integral de estos estados financieros.



Daniel Fernández Castrillón
 Director Ejecutivo
 (Ver Certificación adjunta)



Jaime Ramírez Bernal
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 125.675-T
 (Ver Certificación adjunta)



Jahel Ester Ramírez Mesa
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 85.331-T
Designada por Corredor & Asociados Ltda.
 (Ver Dictamen adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
Estados Financieros individuales y notas explicativas de revelaciones
Al 31 de diciembre de 2022 y con cifras comparativas al 31 de diciembre 2021
junto con el dictamen del Revisor Fiscal
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Contenido

| | |
|---|----|
| FUNDACIÓN LOS PISINGOS..... | 1 |
| 1. Entidad que reporta..... | 3 |
| 2. Bases para la preparación de los estados financieros..... | 4 |
| 2.1. Marco técnico normativo | 4 |
| 2.2. Bases de preparación | 5 |
| 2.3. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes..... | 5 |
| 2.4. Compensación de saldos y transacciones..... | 5 |
| 3. Resumen de Políticas Contables | 5 |
| 3.1. Moneda funcional y de presentación | 5 |
| 3.2. Importancia relativa y materialidad..... | 6 |
| 3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo..... | 6 |
| 3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 6 |
| 3.5. Propiedad, planta y equipo..... | 7 |
| 3.6. Pasivos financieros..... | 8 |
| 3.7. Pasivo por impuestos..... | 9 |
| 3.8. Beneficio a empleados..... | 9 |
| 3.9. Provisiones..... | 9 |
| 3.10. Reconocimiento de ingresos..... | 10 |
| 3.11. Flujo de Efectivo: | 11 |
| 3.11. Fondo Social..... | 11 |
| 4. Efectivo y equivalentes al efectivo..... | 11 |
| 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 12 |
| 6. Activos por impuestos corrientes | 12 |
| 7. Propiedades de Inversión | 14 |
| 8. Propiedad planta y equipo..... | 14 |
| 10 - Pasivos por impuestos corrientes..... | 16 |
| 11 - Pasivos por beneficios a los empleados..... | 16 |
| 12 - Provisiones y Contingencias | 17 |
| 13- Fondo Social | 18 |
| 14 - Ingresos de actividades ordinarias..... | 19 |
| 15- Costos de prestación de servicio | 21 |
| 16 - Otros ingresos | 21 |
| 17 - Gastos de administración | 22 |
| 18 - Ingresos financieros..... | 22 |
| 19 - Costos financieros | 23 |
| 20 - Transacciones con directivos..... | 23 |
| 21 - Hechos posteriores..... | 23 |
| 22 - Aprobación de estados financieros | 23 |

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Entidad que reporta

La Fundación Los Pisingos es una entidad de derecho privado, regida por el derecho civil, de utilidad común y sin ánimo de lucro, constituida por Acta 081 del 13 de mayo de 1971, con personería jurídica emitida por el Ministerio de Justicia mediante resolución 3286 de 1971.

El objeto principal de la Fundación comprende (i) Restituir los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, ubicados en la Fundación logrando su integración familiar, social y comunitaria (ii) El desarrollo del programa de adopción, facilitando la toma de decisión de personas y parejas interesadas en conformar su familia a través de la misma, mediante la sensibilización, capacitación y evaluación proporcionando el desarrollo de habilidades para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes (iii) Brindar protección a la mujer gestante y lactante durante la etapa de gestación y posterior al nacimiento del niño, o niña, fortalecer su condición emocional y física para que esté en condiciones de tomar una decisión consciente e informada con respecto al futuro del ejercicio de la maternidad (iv) Seleccionar, capacitar, y apoyar a las familias que cuentan con las condiciones y el deseo de brindarle a un bebé de 0 a 12 meses la posibilidad de cuidado y protección integral, el cual le permitirá desenvolverse íntegramente y desarrollar un proceso de Vinculación afectivo sano. (v) Prestar servicios de salud a terceros, mediante la constitución de una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS).

La Fundación Los Pisingos, es vigilada por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF), y por sus actividades como IPS tiene la obligación de realizar reportes periódicos sobre varios temas relacionados con su actividad a la Superintendencia Nacional De Salud.

Mediante resolución No. 3587 del 14 de julio de 2022, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar renovó la licencia bienal de funcionamiento de la Fundación Los Pisingos para el desarrollo del programa de adopciones, esta tendrá vigencia hasta el 14 de julio de 2024.

Mediante resolución No. 1623 del 6 de julio de 2022, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar otorgó a la Fundación Los Pisingos la licencia de Funcionamiento, para brindar el servicio complementario Apoyo Psicológico Especializado por el término de 8 meses. El 22 de diciembre de 2022 se radicó la solicitud de renovación de licencia y se cargaron los documentos en el sitio web asignado por el ICBF, a la fecha de emisión de los estados financieros está pendiente la visita de verificación de información de parte del ICBF.

La Fundación Los Pisingos firmó los siguientes contratos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, regional Bogotá para ejecutar el programa Apoyo Psicológico Especializado:

- Contrato, No. 11009792021 vigencia diciembre 16 de 2021 a 31 de julio 2022. (Unificación)
- Contrato, No. 11005612022 vigencia agosto 01 de 2022 a 30 de noviembre 2022.
- Contrato, No. 11009562022 vigencia diciembre 01 de 2022 a 31 de octubre 2023.

En los mencionados contratos la Fundación Los Pisingos ofrece los servicios de apoyo y fortalecimiento a las familias, generando procesos de atención que permitan prevenir mayores niveles de

inobservancia, amenaza o vulneración de derechos dependiendo de la situación y características particulares del niño, niña, adolescente y sus familias o redes vinculares.

Negocio en marcha

En cumplimiento de lo dispuesto del artículo 4 en el inciso 3 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, al preparar los estados financieros la Dirección ha evaluado la capacidad que tiene la Fundación Los Pisingos para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Fundación tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

Al 31 de diciembre de 2022, tal y como se evidencia en el estado de cambios en el patrimonio no se genera ninguna incertidumbre importante sobre la continuidad de la operación de su actividad principal que pueda generar cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

Efectos por la pandemia Covid

La Organización Mundial de la Salud , declaro el 11 de marzo de 2020, por el brote del COVID-19 como pandemia, por lo cual, el Gobierno de Colombia mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención; tomando medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en las operaciones para la empresas Colombianas. La evolución de la declaratoria del estado de emergencia genero cierta incertidumbre sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que haya resultado de esa incertidumbre, la emergencia sanitaria finalizó el 30 de junio de 2022, retornando a la normalidad y cesando de inmediato algunos de los decretos que nacieron con la declaratoria de dicha emergencia, durante los seis meses en los que estuvo vigente la emergencia sanitaria en 2022 no se presentaron situaciones adversas para la Fundación.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Marco técnico normativo

1. Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados bajo las Normas Colombianas de Información Financiera de conformidad con Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las Normas de Información Financiera NIIF Grupo 2 para las Pymes, y sus decretos modificatorios. Las NCIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes) aplicadas en estos estados financieros son congruentes, en todo aspecto significativo con las

Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

2.2. Bases de preparación

Estos estados financieros, fueron preparados de acuerdo con las NIIF para PYMES. En su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

2.3. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Activos corrientes: Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

- a) Se espera realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance; o
- c) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

Pasivos corrientes: se clasificarán como pasivos corrientes, cuando:

- a) Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- c) Deba liquidarse o cancelarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance, o
- d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

2.4. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

3. Resumen de Políticas Contables

3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se expresan en “pesos colombianos (COP)” la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la

información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

3.2. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de la Fundación. La gerencia ha considerado como cifra material o umbral cuantitativo; la Gerencia a determinado que el porcentaje de materialidad corresponde al 0,5% de lo que resulta de multiplicar cada cuenta del activo.

3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la Fundación Los Pisingos y que puede utilizar para fines generales o específicos. En la presente política se determinan las guías generales para el reconocimiento, medición, y presentación de este rubro en los estados financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de efectivo o equivalentes de uso restringido.

Esta cuenta está compuesta por las siguientes categorías, las cuales se detallan en el manual de procedimiento de la Fundación:

- Caja menor
- Caja general
- Cuentas de ahorro
- Cuentas corrientes
- Inversiones menores de 120 días
- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones.

3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a la prestación de servicios, arriendos con un plazo de pago de 60 días, sin el cobro de gastos administrativos o financiación.

La Fundación evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar, y para cuando dé lugar se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del

valor en resultados. Esta revisión se realiza al cierre de cada período que se informe (NIF PYMES Sección 11.21)

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar está deteriorada incluye información observable tales como (NIF PYMES Sección 11.22):

- Dificultades financieras del obligado.
- Infracciones del contrato tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- Pase a ser probable, que el deudor entre en quiebra, en estado de reorganización o insolvencia.
-

La Fundación reconoce las otras cuentas por cobrar como un instrumento financiero. Esta cuenta está compuesta por los siguientes rubros:

- Anticipos y avances.
- Depósitos.
- Ingresos por cobrar.
- Anticipo de impuestos y contribuciones.
- Reclamaciones.
- Cuentas por cobrar a trabajadores.
- Deudores varios

3.5. Propiedad, planta y equipo

La propiedad planta y equipo de la Fundación, son activos tangibles que: (NIIF PYMES Sección 17.2)

- Se mantienen para su uso en el suministro de bienes o servicios, con propósitos administrativos, o para arrendarlos a terceros.
- Se esperan usar durante más de un periodo.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Los activos adquiridos por un valor inferior 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) serán depreciados en el periodo en que se adquieren.

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de un activo, que se hayan realizado antes de que la Fundación reciba los activos, se registran en la cuenta del respectivo activo propiedad planta y equipo, o activos intangibles en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Fundación los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Depreciación

La Fundación Los Pisingos distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de los componentes por separado a lo largo de su vida útil; mientras que para los activos que no se separan en componentes se depreciarán a lo largo de su vida útil como activos individuales. Los terrenos tienen una vida útil ilimitada por tanto no se deprecian. (NIF PYMES Sección 17.16)

La depreciación de los activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

| <u>Descripción del Activo</u> | <u>Vida útil</u> | <u>Método de depreciación</u> |
|-------------------------------------|------------------|-------------------------------|
| a. Edificaciones | 65 años | Lineal |
| b. Maquinaria y equipo | 10 años | Lineal |
| c. Muebles y enseres | 10 años | Lineal |
| d. Equipo de cómputo y comunicación | 5 años | Lineal |

3.6. Pasivos financieros

Un pasivo, es un instrumento financiero, por tener características contractuales, dentro de los cuales la Fundación posee:

- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar proveedores
- Cuentas por pagar acreedores
- Ingresos recibidos para terceros

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito normal o financiero, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales a la Fundación, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales de la Fundación. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la Fundación pacta plazos de pago superiores a los plazos normales.

| <u>Instrumento Financieros</u> | <u>Medición inicial</u> | <u>Medición Posterior</u> |
|---------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Cuentas por pagar a proveedores | Valor razonable | Costo – Valor razonable |
| Cuentas por pagar a acreedores | Valor razonable | Costo – Valor razonable |
| Impuestos por pagar | Valor razonable | Costo – Valor razonable |

3.7. Pasivo por impuestos

Impuestos Corrientes

Las obligaciones por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente y los anteriores, se reconocerán como un pasivo.

3.8. Beneficio a empleados

Para la Fundación los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los cuatro tipos de beneficios son:

- Beneficios a corto plazo a los empleados, cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficio post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Fundación.
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados que son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - ✓ La decisión de la Fundación de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro, o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de dichos beneficios.

3.9. Provisiones

La Fundación Los Pisingos, reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la Fundación, las garantías otorgadas por la Fundación, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Su reconocimiento será cuando:

- a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

3.10. Reconocimiento de ingresos

La Fundación reconocerá los ingresos por separado de cada transacción, con el fin de reflejar la esencia de cada operación.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Cuando el importe de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que se obtengan beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Entidad clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Entidad clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.11. Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo se clasificará por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el método indirecto.

3.12. Fondo Social

Esta política se aplicará para partidas del Fondo Social, que corresponde a la participación residual de los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos.

El Fondo Social se presentará en el Estado de Situación Financiera, seguido de las partidas que conforman el pasivo. Las partidas mínimas a revelar son: Fondo Social, resultados de ejercicios anteriores, excedente o déficit del ejercicio, otros resultados integrales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos, certificados de depósitos a término y derechos fiduciarios.

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Cuentas corrientes | \$ 14.377 | \$ 53.083 |
| Cuentas de ahorro | \$ 108.014 | \$ 63.287 |
| Certificado de depósito a término (1) | \$ 714.283 | \$ 566.744 |
| Derechos fiduciarios (2) | \$ 261 | \$ 249 |
| | <hr/> \$ 836.935 | <hr/> \$ 683.362 |

Ninguno de los recursos catalogados como efectivo y equivalentes al efectivo, tienen restricciones que limiten su uso, ni están destinados para un fin específico.

(1) Los certificados de depósito a término fijo al cierre de cada período se conforman de la siguiente manera:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Bancolombia (5 CDTs) | \$ 358.902 | \$ 230.409 |
| Banco Sudameris (3 CDTs) | \$ 355.381 | \$ 336.335 |
| | <hr/> \$ 714.283 | <hr/> \$ 566.744 |

Los CDT mencionados anteriormente se consideran efectivo y equivalentes al efectivo, ya que su fecha de vencimiento no es superior a 90 días, estas inversiones disponibles se harán efectivas en el año 2023.

1. Corresponde a una fiducia constituida para generar ingresos adicionales; de acuerdo con las necesidades de la Fundación se procede a utilizar este recurso para cubrir los pagos normales de la Entidad.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales al 31 de diciembre están conformados por:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| Clientes (1) | \$ 248.624 | \$ 43.818 |
| Anticipos y avances (2) | \$ 20.959 | \$ 17.843 |
| Deudores Varios | \$ 3.253 | \$ 0 |
| Intereses por cobrar | \$ 8.646 | \$ 1.380 |
| | <hr/> \$ 281.482 | <hr/> \$ 63.041 |

(1) Los principales clientes de la Fundación para los períodos correspondientes son: la Secretaría de Educación Distrital y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; con quienes se tiene establecido: un contrato de arrendamiento para actividades de educación y un contrato de Apoyo Psicológico especializado. El saldo pendiente por cobrar a diciembre 31 corresponde al reconocimiento del ingreso de diciembre, por arrendamiento de 26 días \$46,281 para 2022 (\$43.818 para 2021) y las sesiones terapéuticas realizadas entre el 1 y el 31 de diciembre en los programas de apoyo Psicológico \$201.549 (\$ 0 para 2021) y otros deudores por \$794.

(2) Para 2022 esta cuenta comprende saldo de \$12.000 de préstamo a un funcionario, \$ 8.115 de anticipo para elaboración de carpa multi-eventos, y \$848 de anticipos de trabajos menores.

6. Activos por impuestos corrientes

Los anticipos por impuestos al 31 de diciembre están conformados por:

El detalle de los anticipos al 31 de diciembre es el siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Impuesto a las ventas retenido | \$ 5.456 | \$ 5.165 |
| Impuesto de ICA retenido | \$ 926 | \$ 875 |
| IVA descontable | \$ 706 | \$ 976 |
| | <hr/> \$ 7.088 | <hr/> \$ 7.016 |

Impuesto sobre la renta contribuyentes del régimen tributario especial

Son contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios sujetos al régimen tributario especial, de que trata el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, los siguientes:

1. Las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las contempladas en el artículo 23 del Estatuto Tributario, que cumplan totalmente con las siguientes condiciones:

- a) Que el objeto social principal sea la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social;
- b) Que las actividades que realice sean de interés general;
- c) Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social y este corresponda a las actividades enunciadas en el literal a) del presente artículo.

"Se entiende que las entidades descritas no tienen ánimo de lucro, cuando los excedentes obtenidos en desarrollo de sus actividades no se distribuyen en dinero ni en especie a los asociados o miembros de la entidad, ni aún en el momento de su retiro o por liquidación de esta. Se considera distribución de excedentes la transferencia de dinero, bienes o derechos a favor de los asociados, miembros o administradores, sin una contraprestación a favor de la entidad. De conformidad con el parágrafo primero del artículo 19 del Estatuto Tributario, las corporaciones, fundaciones y asociaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro que no cumplan con la totalidad de las condiciones señaladas, son contribuyentes del impuesto sobre la renta asimiladas a sociedades de responsabilidad limitada."

Para efectos de los artículos 19 y 359 del Estatuto Tributario, las actividades desarrolladas por estas entidades deben ser de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad. Cuando las entidades sin ánimo de lucro desarrollen actividades que son de interés general, pero a ellas no tiene acceso la comunidad, gozarán de los beneficios como contribuyentes con tratamiento tributario especial, sin derecho a la exención del impuesto sobre la renta. (Pagarán el 20% de impuesto).

7. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión al 31 de diciembre están conformadas por:

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------------|-------------|---------------------|
| Terrenos | \$ - | \$ 2.900.000 |
| Construcciones y edificaciones | \$ - | \$ 1.082.136 |
| | \$ - | \$ 3.982.136 |

La Junta Directiva, decidió cambiar las políticas NIIF en cuanto a las Propiedades de inversión (sección 16), reconociendo todos sus inmuebles como Propiedad, Planta y Equipo (Ver nota 8. Propiedades, planta y equipo).

8. Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 comprende:

| | <u>Terrenos</u> | <u>Construcciones</u> | <u>Equipo de oficina</u> | <u>Equipo de computo</u> | <u>Total</u> |
|--|----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| Costo | | | | | |
| Saldo al 1 de Enero de 2022 | \$ 7.328.059 | \$ 991.026 | \$ 31.772 | \$ 58.060 | \$ 8.408.917 |
| Adiciones | \$ - | \$ - | \$ 26.352 | \$ 4.920 | \$ 31.272 |
| reclasificación tipo de activo | \$ - | \$ (58.712) | \$ 58.712 | \$ - | \$ - |
| Traslado desde propiedades de inversión | \$ 2.900.000 | \$ 1.082.136 | \$ - | \$ - | \$ 3.982.136 |
| valorización | \$ 9.572.836 | \$ 693.660 | \$ - | \$ - | \$ 10.266.496 |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2022 | \$ 19.800.895 | \$ 2.708.110 | \$ 116.836 | \$ 62.979 | \$ 22.688.820 |
| Depreciación | | | | | |
| Saldo al 1 de Enero de 2022 | \$ - | \$ (243.965) | \$ (26.284) | \$ (19.261) | \$ (289.510) |
| Gasto depreciación del periodo | \$ - | \$ (37.684) | \$ (30.266) | \$ (240) | \$ (68.190) |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2022 | \$ - | \$ (281.649) | \$ (56.550) | \$ (19.501) | \$ (357.700) |
| Saldo neto al 31 de Diciembre de 2022 | \$ 19.800.895 | \$ 2.426.461 | \$ 60.286 | \$ 43.478 | \$ 22.331.120 |

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2021 comprende:

| | <u>Terrenos</u> | <u>Construcciones</u> | <u>Equipo de oficina</u> | <u>Equipo de computo</u> | <u>Total</u> |
|--|---------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|
| Costo | | | | | |
| Saldo al 1 de Enero de 2021 | \$ 7.328.059 | \$ 965.886 | \$ 23.129 | \$ 32.119 | \$ 8.349.192 |
| Adiciones | \$ - | \$ 25.140 | \$ 8.643 | \$ 25.941 | \$ 59.725 |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2021 | \$ 7.328.059 | \$ 991.026 | \$ 31.772 | \$ 58.060 | \$ 8.408.917 |
| Depreciación | | | | | |
| Saldo al 1 de Enero de 2021 | \$ - | \$ (190.258) | \$ (26.284) | \$ (19.261) | \$ (235.803) |
| Gasto depreciación del periodo | \$ - | \$ (53.707) | \$ - | \$ - | \$ (53.707) |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2021 | \$ - | \$ (243.965) | \$ (26.284) | \$ (19.261) | \$ (289.510) |
| Saldo neto al 31 de Diciembre de 2021 | \$ 7.328.059 | \$ 747.061 | \$ 5.488 | \$ 38.799 | \$ 8.119.407 |

El incremento en las propiedades de inversión, terrenos, construcciones y edificaciones de la Fundación, corresponde al cambio en la política contable respecto a la medición inicial y posterior de acuerdo con lo establecido en la Sección 16 Propiedades de inversión y Sección 17 Propiedad, planta y equipo de las NIIF para Pymes; en la se determinó que la totalidad de las propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo y la medición posterior se modificó de costo histórico a valor revaluado.

La administración de la Fundación efectuó esta actualización con el fin de ajustar el valor de los inmuebles a valor de mercado, permitiendo presentar una información financiera razonable, en consecuencia; al realizar la medición a través de valor revaluado se presenta un aumento en el valor de la misma.

Para el periodo del 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, se realizó el avalúo técnico por parte experto ONASI, debidamente registrada en la lonja, cuyo resultado fue un valor revaluado de los inmuebles de la Fundación Los Pisingos por \$ 22.228.008.170; generando un incremento en propiedad planta y equipo, registrado como Superávit por valorización por \$ 10.247.896.532.

9.- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre comprenden:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|--------------------------|-------------------------|
| Cuentas por pagar (1) | \$ 238.748 | \$ 9.043 |
| Retención en la fuente | \$ 6.769 | \$ 5.079 |
| Pagos anticipados | \$ 0 | \$ 5.120 |
| Impuesto de industria y comercio retenido | \$ 3.161 | \$ 1.644 |
| | <u>\$ 248.678</u> | <u>\$ 20.885</u> |

(1) Las cuentas por pagar comprenden principalmente \$ 201.549 de alistamiento del primer mes de contrato con el ICBF que recibe el aval de parte del supervisor en los primeros días de enero de 2023, \$ 34.167 de saldo para los trabajos de cambio de cubiertas y renovación fachada y otros acreedores por \$1.822

10 - Pasivos por impuestos corrientes

La composición de pasivos por impuestos corrientes corresponde principalmente a las obligaciones que la Fundación tiene con la DIAN y la Secretaría de Hacienda de Bogotá, las cuales se detallan a continuación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Impuesto sobre las ventas por pagar | \$ 36.371 | \$ 34.436 |
| Impuesto de Industria y Comercio | \$ 6.213 | \$ 3.825 |
| | <u>\$ 42.584</u> | <u>\$ 38.261</u> |

Los pasivos por impuestos se pagan entre enero y febrero de 2023, de acuerdo con los calendarios expedidos por las autoridades tributarias.

11 - Pasivos por beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados son medidas en base no descontada y son contabilizados como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Todos los beneficios de corto plazo corresponden a las obligaciones requeridas por ley, en cuanto a cubrimientos de salario, seguridad y prestaciones sociales.

Los siguientes son los beneficios a empleados por pagar a corto plazo:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Cesantías consolidadas | \$ 33.989 | \$ 28.353 |
| Intereses de cesantías | \$ 3.437 | \$ 3.083 |
| Vacaciones consolidadas | \$ 18.725 | \$ 12.856 |
| Dotaciones | \$ 634 | \$ 120 |
| Aportes a EPS | \$ 0 | \$ 1.649 |
| Aportes a ARL | \$ 0 | \$ 69 |
| Aportes a parafiscales | \$ 0 | \$ 1.187 |
| Libranzas | \$ 0 | \$ 652 |
| Coorserpark | \$ 20 | \$ 0 |
| Aportes Fondos de pensión | \$ 0 | \$ 2.396 |
| | \$ 56.805 | \$ 50.365 |

12 - Provisiones y Contingencias

Las provisiones al 31 de diciembre comprenden:

| <u>Proceso</u> | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Pertenencia de Jorge Barragán (1) | \$ 300.000 | \$ 300.000 |
| Proceso de cobro Colpensiones (2) | \$ 45.885 | \$ 45.885 |
| | \$ 345.885 | \$ 345.885 |

(1) Proceso de pertenencia de Jorge E. Barragán, el Juzgado 41 Civil del Circuito de Bogotá.:

Proceso ordinario de pertenencia respecto del predio ubicado en la Calle 158 N° 7 B -62 de Bogotá, con folio de matrícula inmobiliaria N°50N - 191439. Considerando la naturaleza del proceso y el predio cuya declaratoria de pertenencia persiguen el demandante, el proceso puede tener una cuantía cercana a los \$300.000 (en miles de pesos). El 10 de agosto de 2022 se produce el fallo de primera instancia, donde se decidió por parte del Juzgado no acceder a las pretensiones de la demanda, teniendo como argumento central que el demandante no tenía la calidad de poseedor y por ende no podía adquirir por prescripción adquisitiva de dominio, ello por cuanto entró a ocupar el inmueble inicialmente por un comodato o préstamo de uso que hizo la Fundación a la mama del demandante, lo cual fue reconocido dentro del proceso.

Después de agotadas las etapas del proceso y dictada la sentencia de primera instancia la parte demandante presentó recurso de apelación que resolverá el Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil, el abogado que representa a la Fundación y que maneja el caso considera que *“sin que existan argumentos jurídicos y de peso que permitan que sea revocada la demanda, en mi concepto difícilmente les prosperara ese recurso, es decir considero que la sentencia será confirmada a favor de la Fundación”*

(2) Proceso de cobro número 2015-7933479 de Colpensiones:

El 12 de noviembre de 2015 Colpensiones emite proceso de cobro de 2015-7933479 solicitando la liquidación y pago de los aportes por concepto de pensión del periodo de 1995 a enero de 2012 por una deuda presunta por valor \$273.905 (en miles de pesos) desde 1995 a junio de 2015; el 31 de diciembre de 2015 la Fundación radicó documento liquidando la deuda real por valor de \$7.334 (en miles de pesos) más intereses. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se ha recibido notificación de cierre del proceso por parte de la Entidad.

PROCESO QUE NO AFECTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS

(3) Proceso demanda penal Juzgado 22 Penal del Circuito de Bogotá, denunciado Carlos Alberto Marulanda, por delitos falsedad en documento público y hurto agravado por confianza, interpuesta desde 18 febrero de 2013.

Estado actual del proceso: EL proceso luego de haberse surtido las etapas de audiencia de formulación de imputación, formulación de acusación y audiencia preparatoria, se encuentra en etapa de Juicio Oral.

De acuerdo con el concepto del abogado que lleva este proceso, manifiesta que *“respecto a si los resultados y/o expectativas tienden a ser desfavorables o favorables, como siempre se ha manifestado, dicha situación no está enteramente en nuestras manos si no directamente del sistema judicial, entiéndase Fiscalía General de la Nación, quienes tienen el poder punitivo preferente y los Jueces penales como sancionadores de las conductas delictivas.”*

Los resultados de este proceso no tienen ningún impacto negativo en los estados financieros de la Fundación.”

13- FONDO SOCIAL

El fondo social (patrimonio) está conformado por:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Fondo Social | \$ 350.969 | \$ 350.969 |
| Asignación Permanente (1) | \$ 88.436 | \$ 0 |
| Efecto adopción NIIF | \$ 11.902.161 | \$ 11.902.161 |
| Superávit por valorizaciones en Inmuebles (2) | \$ 10.247.897 | \$ 0 |
| Excedente del periodo | \$ 173.211 | \$ 146.436 |
| | <u>\$ 22.762.673</u> | <u>\$ 12.399.565</u> |

Los cambios más representativos se presentan por:

- (1) Creación de la asignación permanente aprobada el 16 de marzo del 2022 según acta No. 408 de la Junta Directiva, cuyo objeto destinación específico durante 5 años para ampliar la infraestructura en el predio de la Fundación, con el fin de incrementar el alcance de los programas y el desarrollo de la actividad meritoria.
- (2) Superávit por valorización de inmuebles por \$ 10.247.897 generado por actualización a valor de mercado (Ver Nota 8).

| Descripción | Área m2 | Valor m2 | Saldo al 31/12/2022 | Valor avalúo 2016 | superávit por valorización |
|--|---------------|---------------|---------------------|-------------------|----------------------------|
| Terreno AK 7 # 158 - 41 | 6.409,62 | 2.800 | 17.946.936 | 9.293.949 | 8.652.987 |
| Casa principal | 1.143 | 1.280 | 1.463.040 | 1.179.144 | 283.896 |
| Oficinas - Aulas (Casa auxiliar) | 415 | 1.160 | 481.400 | 411.628 | 69.772 |
| Casa auxiliar | 100 | 690 | 69.000 | 41.106 | 27.894 |
| Cancha múltiple | 335 | 285 | 95.475 | 53.396 | 42.079 |
| Zonas duras | 1.200 | 155 | 186.000 | 69.934 | 116.066 |
| Total Inmueble AK 7 158 - 41 | 9.603 | 6.370 | 20.241.851 | 11.049.157 | 9.192.694 |
| Terreno Cl .158 7B -54 | 192 | 2.760 | 529.939 | 272.160 | 257.779 |
| Construcciones Cl .158 7B -54 | 50 | 540 | 27.000 | 13.370 | 13.630 |
| Total Inmueble Cl .158 7B -54 | 242 | 3.300 | 556.939 | 285.530 | 271.409 |
| Terreno Cl .158 7B -62 | 288 | 2.760 | 794.909 | 374.400 | 420.509 |
| Construcciones Cl .158 7B -62 | 178 | 591 | 105.198 | 99.752 | 5.446 |
| Total Inmueble Cl .158 7B -62 | 466 | 3.351 | 900.107 | 474.152 | 425.955 |
| Terreno Cr 7 Bis 58 - 27 | 192 | 2.760 | 529.111 | 287.550 | 241.561 |
| Subtotal inmueble | 10.502 | 15.781 | 22.228.008 | 12.096.389 | 10.131.620 |
| Adiciones posteriores al 31/12/2016 | | 0 | 0 | 165.373 | -165.373 |
| Depreciación al 31/12/2022 antes de avalúo | | 0 | 0 | -281.650 | 281.650 |
| Valor Total Inmuebles | /// | /// | 22.228.008 | 11.980.112 | 10.247.897 |

14 - Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprenden:

2022 2021

Actividades de servicios

| | | |
|--------------------------------------|--------------|------------------|
| ICBF Apoyo Psicológico Especializado | \$ 1.678.915 | \$ 594.931 |
| Cajicá - AGCI Violencia Sexual | \$ 230.004 | \$ 200.751 |
| Mano a Mano por la vida | \$ 109.011 | \$ 47.266 |
| Ingresos servicios salud | \$ 65.262 | \$ 27.138 |
| Capa Extranjeros | \$ 35.261 | \$ 0 |
| Terapia familiar | \$ 24.339 | \$ 20.804 |
| Taller FANA | \$ 10.240 | \$ 0 |
| Capa Nacionales | \$ 2.000 | \$ 0 |
| ICBF Violencia Sexual | <hr/> \$ 0 | <hr/> \$ 576.818 |

| | | |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Total actividades de servicios | \$ 2.155.032 | \$ 1.467.708 |
| Actividades conexas | | |
| Donaciones oportunidad | \$ 129.415 | \$ 111.563 |
| Donaciones individuales | \$ 123.919 | \$ 25.970 |
| Talleres Padres Adoptivos | \$ 16.200 | \$ 16.200 |
| Ingresos por eventos | \$ 1.625 | \$ 3.337 |
| Aportes por detalles | \$ 1.406 | \$ 130 |
| Donaciones bonos | \$ 0 | \$ 200 |
| Donaciones COVID-19 | \$ 0 | \$ 40.446 |
| Total actividades conexas | \$ 272.565 | \$ 197.846 |
| Total ingresos operacionales | \$ 2.427.597 | \$ 1.665.554 |

Los ingresos del año 2022 aumentaron, especialmente por:

- a. Ingresos programa ICBF (Apoyo Psicológico Especializado) se presentó un incremento por \$ 507.166, en agosto el ICBF incrementa las sesiones a realizar mensualmente, pasando de 1580/mes a 2300/mes y en diciembre se realiza un nuevo aumento pasando de 2300/mes a 2736/mes, para los dos casos desde el primer mes de contrato se logró cumplir la meta de sesiones.
- b. En el año 2022 se realizan procesos de adopción que estaban un tanto represados por temas derivados de la emergencia sanitaria especialmente el ingreso al país de extranjeros
- c. Los ingresos del convenio con AGCI se incrementan especialmente por las Tasas de cambio del dólar más altas frente a las presentadas durante 2021.
- d. En el rubro de donaciones se observa un crecimiento de \$ 159.694, a la Fundación ingresan algunas donaciones con destino al desarrollo de la carpa multi-eventos; La entidad Gabrica solicita ampliar la cobertura de atención en el proyecto mano a mano por la vida, por lo tanto incrementa su donación mensual para ayudar a cubrir este programa; con la terminación de la emergencia sanitaria se reactivan los eventos para los usuarios de la Fundación (Día del niño, Halloween, Navidad) por lo tanto se reciben nuevamente donaciones en especie para contribuir con dichos eventos.
- e. Durante 2022 se presentó una reactivación de la economía, esto permitió que las atenciones en Oportunidad y Terapia Familiar se recuperaran, incrementando sus ingresos durante el año

15- Costos de prestación de servicio

Los costos por la prestación del servicio al 31 de diciembre comprenden:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Costo Apoyo psicológico Especializado | \$ 1.660.490 | \$ 591.081 |
| Costo Violencia Sexual Cajicá AGCI | \$ 162.603 | \$ 59.296 |
| Costo oportunidad Pisingos | \$ 141.672 | \$ 136.845 |
| Costo Mano a Mano por la Vida | \$ 117.872 | \$ 37.750 |
| Costos de adopciones | \$ 41.574 | \$ 33.109 |
| Costo Terapia Familiar | \$ 18.375 | \$ 30.067 |
| Costo Violencia Sexual | \$ 0 | \$ 573.385 |
| | <hr/> \$ 2.142.585 | <hr/> \$ 1.461.533 |

El aumento en los costos se da básicamente por la operación de las nuevas sesiones de Apoyo Psicológico Especializado (se pasó de 1570 sesiones mes a 2300 sesiones mes y luego a 2736), ejecución del proyecto mano a mano por la vida (convenio con All God's Children International -AGCI Cajicá).

16 - Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprenden:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Aportes en la boutique | \$ 21.125 | \$ 14.024 |
| Arrendamientos (1) | \$ 571.396 | \$ 542.194 |
| Recuperaciones (2) | \$ 161.600 | \$ 93.589 |
| Indemnizaciones por incapacidad medica | \$ 5.933 | |
| Diversos, aprovechamientos | | \$ 7.364 |
| | <hr/> \$ 760.056 | <hr/> \$ 657.171 |

(1) Corresponden al contrato de arrendamiento suscrito con la Secretaría de Educación Distrital; para el funcionamiento de una sede del Colegio Agustín Fernández, a la fecha de preparación de los estados financieros se está adelantando la nueva contratación con la Secretaría de educación por un periodo de 11 meses comprendidos entre febrero de 2023 y enero de 2024, en este contrato se incluye un aumento del 13.12 % respecto de la tarifa del contrato que finaliza.

- (2) Corresponde a \$148.160 por utilización de espacios reconocidos por el ICBF en los contratos desarrollados durante 2022 y \$13.440 por reintegro de servicios públicos realizados por la Secretaría de Educación en el marco del contrato de arrendamiento.

17 - Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Gastos de personal | \$ 225.733 | \$ 211.150 |
| Honorarios | \$ 69.320 | \$ 87.176 |
| Impuestos | \$ 125.646 | \$ 109.141 |
| Seguros | \$ 37.960 | \$ 25.140 |
| Servicios | \$ 126.435 | \$ 124.671 |
| Gastos legales | \$ 14.108 | \$ 3.101 |
| Mantenimiento y reparaciones | \$ 110.037 | \$ 43.873 |
| Depreciaciones | \$ 68.190 | \$ 53.707 |
| Diversos | \$ 115.663 | \$ 56.502 |
| | <hr/> \$ 893.092 | <hr/> \$ 714.461 |

Durante el año 2022 y debido al crecimiento en la operación de la Fundación aumentan los gastos de operación, al finalizar el año y debido a los buenos resultados obtenidos se realizan algunas actividades de cierre de año para todos los colaboradores.

18 - Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre comprenden:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---------------|-----------------|-----------------|
| Intereses (1) | \$ 42.814 | \$ 15.407 |
| | <hr/> \$ 42.814 | <hr/> \$ 15.407 |

- (1) Corresponden a rendimientos obtenidos por las inversiones en depósitos a la vista y a término fijo realizadas por la Fundación, en entidades de calificación AAA. (Ver Nota 4).

19 - Costos financieros

Los costos financieros al 31 de diciembre comprendían:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-------------------------------|------------------------|------------------------|
| Gastos Bancarios - Comisiones | \$ 8.341 | \$ 5.799 |
| Intereses | \$ 67 | \$ 150 |
| | <u>\$ 8.408</u> | <u>\$ 5.949</u> |

20 - Transacciones con directivos

La remuneración total de los administradores y de otros miembros del personal clave en el año 2022 (incluidos salarios y beneficios) ascendió en el año 2022 a \$ 188.202 (En 2021 \$ 151.519).

21 - Hechos posteriores

No hay hechos posteriores al corte de estos estados financieros para revelar.

22 - Aprobación de estados financieros

Los estados financieros individuales y las revelaciones que se acompañan fueron aprobados por el Director Ejecutivo, para ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo
C.C. 80.225.736 Bogotá



Jaime Ramírez Bernal
Contador Público
Tarjeta Profesional No 125.675-T